



Nombre de alumno: Kanter Moreno Zulema Guadalupe

Nombre del profesor: Dr. Bataz Morales Rodolfo

Nombre del trabajo: Mapa conceptual

Materia: Ética en la Práctica Psicológica

Grado: Noveno Cuatrimestre

Grupo: "B"

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 26 de Junio del 2020.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES

MORAL, EDUCACIÓN Y PROFESIÓN

CONCEPTO DE ÉTICA PROFESIONAL

DIGNIDAD Y SENTIDO SOCIAL DE LA PROFESIÓN

ELEMENTOS REGULADORES DE LA VIDA PROFESIONAL

REAL ACADEMIA

CONCEPTO DE EDUCACIÓN

ÉPOCA CONTEMPORANEA

El vocablo ética proviene del griego y tiene dos significados:
1) êthos, que quiere decir hábito o costumbre.
2) êthos que significa modo de ser o carácter.

DIGNIDAD DE LA PROFESIÓN

SENTIDO SOCIAL

El estado: Salvaguarda las necesidades que tenga la comunidad que los profesionistas puedan satisfacer.

Acción externa: encaminar, dirigir, doctrina.

El término educación, en sentido estricto, hace referencia a una realidad compleja con significados diferentes.

Sociedad y educación

Estado y educación

La verdadera dignidad profesional.

Función de Selección.

Las organizaciones profesionales: Busca la subsistencia y seguimiento de la profesión más allá de las personas particulares.

Desarrollo o perfeccionamiento de facultades y capacidades humanas: intelectuales o morales y así se habla de educar la voluntad.

Deberes y derechos del profesional

Es la que llamamos intrínseca porque proviene de la misma naturaleza constitutiva de la profesión.

Función de servicio.

Función de orientación.

Justicia

Perfeccionar los sentidos: "educar el gusto".

Deberes

Derechos

- honestidad, -estudio, -investigación,
- cortesía, -probidad, -independencia,
- discreción, -carácter, -distribución del tiempo, -equidad en el cobro de honorarios, -prestigiar la profesión, -cuidar de su cultura, -puntualidad, -solidaridad, etc.

- La Vocación.
- El beneficio propio.
- Finalidad de la Profesión.
- Capacidad profesional.

Función de unión.

Responsabilidad

Discreción

Honestidad